

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 33.068 y 33.071 a favor de Manuel González Martínez (E.-4.457/62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1.º de enero de 1945.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.687.

#### Delegaciones Provinciales

##### VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por don Vicente García Planells el 6 de marzo de 1956, señalado con los números 778 de entrada y 388 de Registro, por un im-

porte de 5.000 pesetas, se anuncia al público para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 22 de octubre de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—3.635.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### LUGO

*Relación de personas residentes en esta capital a quienes la Junta Provincial de Beneficencia ha concedido los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social por razón de ancianidad, expresando la fecha a partir de la que surte efectos la concesión de referencias*

- 1.—Carmen Veiga Sobrado, domiciliada en San Roque, núm. 54 (Asilo de Ancianos Desamparados). Con efectos desde 1 de agosto pasado.
- 2.—Antonia Veiga Adrio, domiciliada en la calle La Milagrosa, núm. 21. Con efectos desde 1 de agosto pasado.
- 3.—Manuel Veiga Rodríguez, domiciliado en Asilo de Ancianos Desamparados. Con efectos desde 1 de agosto pasado.

4.—Juan Ramon Cancio Roel, domiciliado en calle rua Nova, núm. 45, bajo. Con efectos desde 1 de agosto pasado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lugo, 16 de noviembre de 1962.—El Presidente, Delegado (ilegible).—6.014.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Juan Amigo de Lara, Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública por plazo de quince días para oír a los afectados por la expropiación precisa para la ejecución de las obras de «Variante entre los kilómetros 13 y 24 de la carretera C. 820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Norte (perfiles 233 a 327)», en el término municipal de El Sauzal, cuya relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación es la siguiente:

Santa Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Amigo de Lara.—5.780.

#### Relación que se cita

Número de orden	Nombre	Bienes afectados	Observaciones
1	D.ª Krist Hosterloc .....	3.408 metros cuadrados de monte y secano.	
2	D.ª Otilia Martin Bencomo .....	7.256,49 metros cuadrados de regadío de primera y frutales, 1.200,89 metros cuadrados de regadío de primera, 1.728 metros cuadrados de regadío de segunda y 2.928,88 metros cuadrados de erial .....	Existe parcela al Sur de 693,26 metros cuadrados.
3	D.ª María Martin Bencomo .....	877,72 metros cuadrados de viñedo, cereales y frutales.	
4	D.ª Otilia Martin Bencomo .....	1.610,24 metros cuadrados de regadío de segunda y cereales.	
5	D.ª María Cristina Urzáiz Fernández del Castillo .....	1.920,18 metros cuadrados de regadío de primera, viñedo y frutales y 1.920,19 metros cuadrados de erial .....	Existe parcela al Norte de 340 metros cuadrados.
6	D. Manuel Linares Frías .....	3.779,70 metros cuadrados de regadío de primera y frutales y 248,25 metros cuadrados de edificación .....	Existe parcela al Norte de 90 metros cuadrados.
7	D.ª Visitación del Castillo Armas .....	516,96 metros cuadrados de regadío de primera y 1.033,90 metros cuadrados de secano.	
8	Herederos de don Eufasio Gutiérrez Dorta .....	352,34 metros cuadrados de regadío de primera y 705,66 metros cuadrados de secano.	
9	D. Antonio Rodríguez Martín .....	1.917,56 metros cuadrados de regadío de primera, 958,79 metros cuadrados de cereales y 46 metros cuadrados de edificación.	

Número de orden	Nombre	Bienes afectados	Observaciones
10	D. Luis Medina Nebot .....	1.798,81 metros cuadrados de regadío de segunda y 75,75 metros cuadrados de edificación.	
11	D. Domingo Cabrera Cruz .....	655,49 metros cuadrados de regadío de primera, 1.078,41 metros cuadrados de regadío de segunda y 77 metros cuadrados de edificación.	

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública y bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Colomina G. Serrano, S. A.»:

32.820 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 32.820, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—9.115.

**INDUSTRIAS CANARIAS IMPORTACION - EXPORTACION, S. A.**

(ICIESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía mercantil y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 28 de los Estatutos porque se rige la entidad, que consta de la escritura pública autorizada por el Notario que fué de esta capital don Lorenzo Martínez Fuset, en 24 de diciembre de 1953, y en los artículos 84, 87 y siguientes de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, especial, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1962, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes, a las trece horas, en segunda convocatoria, cuya Junta extraordinaria especial tendrá lugar en el edificio y domicilio social, calle Alfaro, número 11, de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, si procediere.
- 2.º Propuesta del Consejo de Adminis-

tración para elevación del capital social a diez millones de pesetas.

3.º Acuerdo sobre la expresada elevación del capital, que determinará la suscripción de cinco mil acciones más, al portador, de mil pesetas cada una y sobre la modificación de los Estatutos sociales, derivada de dicho aumento del capital social a diez millones de pesetas.

4.º Aprobación del programa de aumento del capital, redactado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de 17 de julio de 1951 para ofrecer las nuevas acciones a la suscripción pública, si los señores accionistas no hicieran uso para el expresado aumento del capital del derecho de preferencia de suscripción que les concede el artículo 19 de los Estatutos.

A los efectos prevenidos en la Ley y disposiciones vigentes, se hace constar que el capital actual de la Compañía está totalmente desembolsado; que el acuerdo de aumento del capital social, para tener eficacia, deberá ser tomado conforme a lo que disponen los artículos 6 y 28 de los Estatutos y a lo prevenido en la Ley, por accionistas que representen, en primera convocatoria, los dos tercios del capital social, y en la segunda, de la mitad de dicho capital reiterándose que el artículo 19 de dichos Estatutos otorga derecho preferente a los accionistas, en proporción al número de acciones que posean, para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, como consecuencia del referido acuerdo sobre aumento del capital social a diez millones de pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de noviembre de 1962.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Jorge Renschaw Beutell.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Renschaw Machado.—9.124.

**CEMENTOS JAEN, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, el día 21 del actual mes de diciembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de la Presidencia sobre la situación de la Sociedad.

2.º Modificación o supresión, en su caso, de los artículos 10 y 27 de los Estatutos sociales.

3.º Dimisión del Consejo de Administración y elección de nuevo Consejo.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus resguardos bancarios) en el domicilio social, avenida de José Antonio, 56, Madrid, o en sus oficinas de Jaén (edificio de la Caja de Ahorros), por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—9.129.

**«LA HISPANO DEL CID, S. A.»**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria el día 28 de diciembre próximo a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, y al siguiente día 29, a la misma hora, en segunda, en los locales de la Cámara de Comercio de esta ciudad, avenida del Rey Don Jaime, número 47, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para las cuentas del ejercicio 1962.

Castellón, 28 de noviembre de 1962.—El Presidente.—9.095.

**«SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OXIGENO Y OTROS GASES O PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.»**

**«(«SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, S. A.»)**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 2 de las obligaciones de esta Sociedad, a razón de 23,5224 pesetas (23 pesetas con 52,24 céntimos) liquidadas por cupón, después de deducir los impuestos correspondientes.

El pago del expresado cupón se efectuará en los Bancos de Bilbao, Urquijo y Crédit Lyonnais, de Madrid. Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.094.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Tratado, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.